

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 399 -05-2015-MPT

Talara, 26 de mayo del dos mil quince.-----

Visto, el Informe N° 387-05-2015-URH-MPT emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

- Que, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos nos indica haber recibido la invitación al Taller Mapeo de Puestos de acuerdo a la guía aprobada por SERVIR, por lo que participará en dicho Taller, el mismo que se desarrollará en la ciudad de Lima los días 25, 26 y 27 de mayo del año en curso;
- Que, al tener que ausentarse el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos Abog. José Espinoza Cisneros, es necesario encargar las labores y responsabilidades de la indicada Unidad durante los días 26 y 27 de mayo del 2015;
- Que, el Despacho de Alcaldía ha creído conveniente Encargar las labores y responsabilidades de la Unidad de Recursos Humanos en adición a sus funciones, a la Lic. Mónica Liliana Valenzuela Pajuelo, durante los días 26 y 27 de mayo del año en curso;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

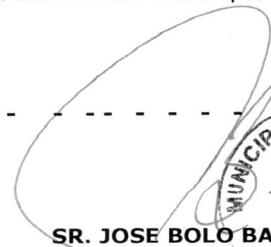
SE RESUELVE:

- 1. ENCARGAR** las labores y responsabilidades de la Unidad de Recursos Humanos en adición a sus funciones a la **LIC. MONICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO**, durante los días 26 y 27 de mayo del 2015 y mientras dure la ausencia del Titular por comisión de servicios.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----


ABOG. EDWIN ROMAN PAJUELO PÉREZ
Secretario General (E)




SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial



Copias:
Interesada
GM
OAF
OAJ
URH
UTIC
Archivo
Iva



27-05-15

M:052m